

Libertad
Igualdad
Fraternidad

LA VERDAD.

Justicia
Moralidad
Trabajo

SEMANARIO DEMOCRÁTICO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: En Oviedo, 1,25 pesetas trimestre.—En la provincia y fuera de ella, 1,50.—Ultramar y extranjero, 10 pesetas año.

Redacción y Administración

Florez Estrada, 7, 2.º

ANUNCIOS: En la cuarta plana 8 centimos línea y 5 para los subscriptores. Los demás convencionales. Correspondencia al Director ó Administrador.

A nuestros subscriptores.

Causas ajenas por completo á nuestra voluntad nos han impedido publicar el número correspondiente al último Domingo.

Rogamos nos dispensen esta falta, de que procuraremos indemnizarles.

Desde hoy vuelve á imprimirse *La Verdad* en el acreditado establecimiento tipográfico de D. Anastasio Blanco, calle los Moros, 5, Gijón.

PISTO.

Ya se han aplacado los ánimos de los patriotas.

Las satisfacciones que nos ha dado el Sultan de Marruecos soltando á los marinos apresados é interesándose por la salud de las Instituciones, nos han enternecido vivamente, y hoy, nadie más que los periódicos carlistas piensan en cumplimentar el Testamento de la Católica Isabel que vaticinaba en pleno Siglo XV, lo que convenía hacer á los españoles del Siglo XIX.

Ello es que estamos contentos como unas pascuas, y que ya no hay que pensar en disponer nuestra poderosa marina, ni en preparar para la guerra nuestro aguerrido y numeroso ejército.

Vega de Armijo es Bismark y nosotros unos valientes.

Y sinó que nos hubieran dejado.

La mayor parte de los políticos han regresado á Madrid y en aquella inmensa caja de Pandora se agitan ya en estruendosa bacanal los ódios, las ambiciones y las luchas, que son los caracteres esenciales de nuestra organización política.

Los eternos soñadores con poltronas, hablan de crisis á turno par, haciendo predicciones sobre los acontecimientos de lo porvenir, y viendo en todo causa bastante para una crisis radical, ó para un completo cambio del Gabinete.

Los ministeriales envalentonados con sus recientes éxitos diplomáticos, creen que hay Sagasta para mucho tiempo, y que el fusionismo firme y seguro, con el apoyo constante del melifluo Castelar, desenvolverá por completo su programa hasta darnos el sufragio universal.

Los conjurados vuelven á los patrios lares agarrándose á la piltrafa que les arrojan desde el poder, y los conservadores se las prometen muy felices aduciendo en su apoyo que son la única oposición seria y el único partido en condiciones de empuñar las riendas del Gobierno.

En cuanto á los republicanos hemos de confesar que no hay razón para desesperarse como hacen algunos periódicos pesimistas.

Conformes en un todo con nuestro querido colega *La República*, creemos que el movimiento de concentración iniciado por la prensa, no ha de ser tan solo una generosa y estéril tentativa, sinó que por el contrario, es el principio del fin, la casi realidad del cumplimiento de una aspiración constante que auna y congrega las voluntades de los republicanos.

Poco importa, mejor, poco debe importar que espíritus inquietos, ó ambiciosos empedernidos, ó instrumentos débiles, ó demócratas falsos canten en una esfera las excelencias de una forma de Gobierno, mientras la combaten en la práctica con hechos que desmienten sus palabras. Poco importa también que el prurito de teorizar, ó el afán desatentado de aparecer infalible desperdigue fuerzas y elementos en discusiones académicas y que se piense en lo abstracto más que en lo concreto y en las circunstancias de accidente más que en lo sustancial y básico, lo que interesa es arrimar el hombro y pensar en el triunfo para cobrar los alientos y energías que nos faltan.

El Sr. Marqués de Santa Marta, presidente del Comité ejecutivo de

la prensa coligada, ha dirigido una carta contestación á la de D. Francisco Pi Margall.

Es un documento digno, serio y notable por todos conceptos, en que se rectifican apreciaciones atrevidas, y se explican y evidencian hechos y actitudes que conviene tener en cuenta.

Pero ya verán ustedes como don Francisco no se convence.

Y lo que es peor.

Como nó quiere convencerse.

EL CLERO Y LA EDUCACION.

VI.

En el artículo precedente hemos sentido que la obra magna de Port-Royal, fracasada por la punible apatía de los franceses más que por los ataques de la guerra sin trégua que el clericalismo le declarara, considerándolo como uno de sus más terribles enemigos, como lo justifican los mismos jesuitas dirigiéndose al venerable Pedro Camús; habría evitado el sangriento periodo por que tuvo que atravesar y no pocos desastres que sufrió después; á seguir la senda que trazaran aquellos indomables varones, cuya semilla, no obstante, echó raíces profundas, tarde ó temprano productoras de ópimos frutos que debía saborear la patria de Rouseau y de Víctor Hugo, y de los cuales habían de participar sus hermanos de raza, llevándonos al camino de la libertad y del progreso.

Fuerte el clericalismo en sus trincheras, se gozaba en ver vivir á Francia la vida del despotismo bajo el férreo yugo de una baja dinastía que ellos mismos entronizaron; conquistando, como dijimos, el terreno perdido, á fuerza de la constancia y desvergonzada audacia que les caracteriza, consiguiendo ingerir en sus leyes el espíritu y la pernicioso influencia de sus ideas, é invadir los más altos puestos en toda clase de poderes. Pero Guizot y Duruy, continuadores por la tradición, como Fenelón, Rollin y tantos otros, de la gran obra de Port Royal, oponiéndose á las avasalladoras corrientes del fanatismo religioso, egoísta y déspota de suyo, por medio de sus leyes democráticas de Instrucción popular, hirieron de muerte la influencia exagerada que alcanzaran, trayéndolos á su natural terreno, que hasta hoy siguen defendiendo palmo á palmo.

Desde entonces hasta hoy, con pequeñas intermitencias, el progreso, aunque lento, ha seguido firme y constante y con-

tínuo en el momento en que nos hallamos, con pujanza y valentía.

En esta campaña colosal corresponde no pequeña parte de la gloria á la muger, que siempre se asocia con el hombre para las grandes empresas. Mad. de Geulís, cuyas obras son un monumento levantado á su patria; Mad. Campau, que sembró en la misma corte sus ideas liberales como educadora; Mad. Guinot, uniendo sus conocimientos y su influencia á los de su consorte, han sido verdaderos faros que, con Rouseau, De Gerando, Aimé Martin y Théry, ha esparcido innumerables rayos de luz de inextinguibles efectos, que representan hoy dignamente Julio Simón, Félix Pecaut en Francia, Spenser en Inglaterra y el Doctor Gabarró en nuestra patria, con el sin número de ellos que no citamos en estos como en los demás países civilizados.

Ellos fueron los mantenedores del principio liberal en la educación popular contra la avasalladora influencia del ultramontanismo, y á ellos es deudora la república francesa del estado de esplendor que actualmente alcanza, demostrada por el gran certámen que celebra, superior en todo á cuantos hasta la fecha se han verificado; y deudora les es de un premio que para honrar su memoria no les negará la Francia agradecida.

Hermanos casi por la raza, nosotros, más aherrojados ó más respetuosos con las instituciones seculares, seguíamos paso á paso los rápidos avances de los franceses hácia su liberación, instruyéndonos y metiéndonos con su sábia vivificadora, de seguros resultados. Y como consecuencia del roce de seis años nos vino la generalización de esas ideas fecundantes respecto de la educación del pueblo, y exponiéndose á las iras del fanático é ignorante clero que formaba su camarilla el imbécil Fernando VII como empujado por mágico resorte, hizo publicar en favor del pueblo un conato de Ley de Instrucción pública en 1825, obtenida como merecida recompensa á los sacrificios que la nación acababa de hacer, á pesar de la tenaz resistencia que opusiera la clerigalla, que veía escapársele uno de sus más preciados privilegios. Mas no por eso perdieron por completo su influencia, pues continuaron monopolizando la enseñanza como si fuese cosa propia y en su provecho, considerándola, como siempre, buena presa para sus fines, saboreando el pueblo sus beneficios á cortos intervalos, que les incitó á conquistar de una vez el que empezaba á ser el primero de sus ideales.

Caminando á paso de tortuga y con mil reveses, llegó el año de 1857, en que mandando el partido liberal hizo nuestra

patria un esfuerzo supremo en alas del deseo de elevarse al nivel de otras naciones. Bajo la influencia liberal se dió una Ley de Instrucción pública, que aún hoy sigue en su mayor parte, y constituye una de sus glorias. A esa Ley va unido el nombre del venerable D. Claudio Moyano, nombre que debe merecidamente figurar el primero en las páginas de la Historia de nuestra educación nacional. Gracias á él se han generalizado las Escuelas llevando las auras del saber y de la ciencia al más apartado rincón de la patria, siendo como la aurora del despertar del letargo en que tantos siglos há se hallaba.

¡Loor, pues, loor á D. Claudio Moyano!

Las guerras intestinas que se hicieron entre sí los liberales, turbando la paz de nuestro suelo, nos hizo atravesar una situación en extremo peligrosa, y tuvimos también nuestro Port Royal; pues el partido moderado se apoderó de la corona apoyado por los ultramontanos, que en cambio intervinieron la enseñanza con poder casi absoluto poniéndola en manos del clero y de las corporaciones religiosas, autorizándolas para obtener las Escuelas hasta sin exigirles título profesional alguno.

A esta vergonzosa situación habíamos llegado, cuando el ministro Catalina, siendo Presidente del Consejo de Ministros González Bravo, pretendió dar á la Instrucción popular el golpe de gracia, de acuerdo con los ultramontanos, para entregar de hecho la enseñanza en manos del clero, suprimiendo las Escuelas Normales, en su Ley de 2 de Junio de 1868.

Digno castigo á tal atrevimiento fué la caída de todo el Ministerio, que arrastró en pos de sí á la dinastía, caída de la que jamás se levantara si España no estuviera plagada de hombres pretenciosos y llenos de soberbia, cuyo reprochable y aún punible proceder nos trajo á una situación que tiene poco que envidiar á la anterior al 29 de Septiembre de 1868 de gloriosa memoria.

Los deberes que la Democracia tiene para con la Instrucción popular y el actual estado de la cuestión será nuestro objeto en el artículo siguiente. Y por lo que en su beneficio pudo influir permitámonos dar un viva! á la fecha gloriosa del 29 de Septiembre de 1868, que debieran conmemorar los verdaderos demócratas españoles.

Pestalozzy, m. m.

TUÓN.

PARA TERMINAR.

Prometimos en nuestro último número contestar á "El Grito del Pueblo," de Gijón, y vamos á hacerlo, siquiera sea de una manera superficial y solo para justificar que no hemos injuriado ni calumniado á los redactores de aquel colega, ni faltado en lo más mínimo á los individuos afiliados al partido republicano federal pactista de coalición de que se dice eco, y probar de qué lado está la culpa de que este asunto haya tomado el giro que tomó.

Dió pretexto una carta de nuestro corresponsal X en Gijón, que publicó LA VERDAD del día 28 de Julio, en la que con el lenguaje digno y serio que en todas ocasiones acostumbra á emplear X, juzgaba de incorrectos algunos acuerdos del "Casino de Unión Republicana," que por su índole correspondían á los respectivos comités de las dos agrupaciones políticas que forman

aquella sociedad de recreo, y que como tal debe solo ocuparse en asuntos de régimen interior de la misma, sobre todo, cuando el referente á luchar en las elecciones municipales estaba en contradicción con el adoptado por el comité republicano progresista, de retraerse en dichas elecciones, para tratar el bisemanario con inusitada dureza á nuestro corresponsal, probado y consecuente republicano, perseguido en más de una ocasión por sus ideas políticas.

Como después de haberse dado á conocer nuestro amigo X á la redacción de "El Grito," no quiso contestar como se merecía aquel violento artículo, otro de nuestros amigos nos dirigió una carta con la firma Y. Se publicó el día 11 de Agosto, y en la que después de dar cuenta de asuntos del pueblo, á su terminación decía, que á causa de los muchos medios que el autor empleaba en el referido artículo, no había podido entender más que *quitarán caretas*, mostrándose con esto muy conforme, y que también lo estaría con que se quitaran ciertos trajes de los que pagan los conservadores en cierta sastrería de la calle Corrida.

Esta segunda correspondencia hizo que el bisemanario gijonés, en términos poco cultos é impropios de la prensa, la emprendiera contra la X y la Y, á quienes juzgaba como un solo individuo, diciéndoles que tanto tenían de republicanos como *Cárlos Chapa*, que estaba con una pata dentro de la monarquía y la otra preparada para meterla dentro de la futura república, llegando hasta llamarle conservador y que comía del presupuesto pancista.

Como era natural y creyendo que de obrar de otro modo lo faltaríamos á los deberes de amistad, conociendo como conocemos á los X é Y, constándonos son republicanos de verdad, que sin necesidad de vociferar y darse aires de conspiradores, están dispuestos á hacer tanto como el que más por el triunfo de la república, salimos á la defensa de los correligionarios y amigos, contestando á los redactores de "El Grito," á quienes también conocemos, en un suelto publicado el 25 de Agosto. Más tarde, por persona que nos merece crédito, y que sabemos está bien enterada de lo que pasa en la redacción del colega federal, se nos dieron ciertas noticias que afectaban á LA VERDAD, y de ahí nuestro suelto del 8 de Septiembre.

Como nuestros lectores pueden ver, en nada hemos faltado á los acuerdos de la Asamblea de la prensa republicana, todo al contrario, si por alguien se faltó fué por "El Grito," al tratar de una manera inesplicable á nuestros amigos, sobre todo, conociendo como conocía al que firmaba X, y sabiendo tiene buena y legítima representación de una agrupación política en aquella villa, tratamiento que hemos considerado hecho á nosotros, porque en las columnas de LA VERDAD se insertaron los escritos que á ellos dieron lugar.

Lo que al parecer más molestó al colega fué la cuestión de trajes y subvenciones, y en nuestro concepto hizo muy mal darse por aludido, pues recibir como regalo uno, dos ó cien trajes, quizá por prestar algún servicio ageno á la política, ni recoger alguna subvención por defender intereses privados, separados de la política, cuando servicios y defensas son dignos, no rebajan á nadie que los necesite, y aunque causen alguna molestia, jamás puede ser tan grande como las que producen los ataques, que sin razón para ello, se han dirigido á nuestros corresponsales, que afectaban á las creencias políticas por que se han sacrificado y están dispuestos á sacrificarse con más valor indudablemente que aquellos que mucho vociferan.

Respecto al mensaje á Ruiz Zorrilla en contra de LA VERDAD, dice el colega no ser cierto, pero conste que nos tendría sin cuidado, porque conocemos á nuestro Jefe, que lo es ya hace muchos años sin dejarle ni un solo día y él también nos conoce.

Crea "El Grito" que para nuestros sueltos no hemos tenido en cuenta lo que por cuestiones de puerto dicen los de uno y otro bando, como tampoco hemos creído nunca

que á Luis Blanc ni á Martí-Miquel, probos y consecuentes republicanos, los haya traído el partido conservador, porque nos consta que ni el primero se dejaba llevar por nadie, ni tampoco al segundo le llevan, mucho menos los conservadores, y tenemos la seguridad que al ir uno y otro á Gijón, fué debido á los nobles impulsos de hacer la mayor propaganda en pró de la república y de la unión de todos los republicanos revolucionarios, así es, que ninguno de los dos ha tenido la culpa de que se hubiera comentado de diferentes modos que los carruajes y posesiones de los mas caracterizados conservadores gijoneses, y como tales encarnizados enemigos de los republicanos, estuvieron á disposición de las comisiones receptoras de aquellos consecuentes demócratas, en todo caso sería de los individuos que las acompañan.

Con sentimiento y por no poder negarnos á ello, damos cabida, prometiendo no volver á ocuparnos de "El Grito," á la siguiente carta:

Sr. Director de LA VERDAD.

Gijón Octubre 1889.

Mi querido amigo: Allá por la primavera se reunió el Partido progresista de esta villa y entre otros acuerdos tomó por unanimidad el de abstenerse de luchar en las elecciones que habian de efectuarse en Mayo.

Hace cosa de un mes, el Comité del mismo partido atendiendo en primer lugar al citado acuerdo, á que el partido carece de fuerzas suficientes para ir á la lucha por no existir el sufragio universal, vida de los partidos populares, y que aunque hoy disfrutáramos ese derecho sería poco menos que imposible toda lucha política por sobreponerse á las ideas los compromisos de los bandos en que se halla dividido el pueblo y que encarnizadamente se disputan el mando de este pueblo democrático y trabajador.

Dicho Comité que dejó en libertad á todos los individuos del partido que representa para votar por quienes más les agrade y hasta para formar parte de comisiones electorales, no autorizó á nadie, conste así, para tomar el nombre del partido. Debieran saber esto perfectamente los dos individuos que, con el adjetivo de progresistas, forman parte de la "Comisión electoral" del Casino de Unión republicana, pero como uno de dichos señores lo que desea es que le elijan concejal por cualquier medio, y el otro es aún muy joven, (sin voto) indudablemente se les olvidó la disciplina de partido.

No sé de ningún otro ciudadano afiliado á esta agrupación que se haya ofrecido como tal á trabajar por la candidatura que designe la ante dicha Comisión.

Por medio de un canuto con cristal de aumento y desde el pescante de un coche, sin necesidad de recorrer el pueblo, venimos observando las evoluciones tanto políticas como locales de ciertos individuos, que creemos escriben en un bisemanario de esta villa, desde el año 1885 cuando las célebres elecciones de Candás, en las cuales defendían al Conde, que tanto combaten hoy, por cierto que el día de la votación les hemos visto cobrar cinco pesetas por barba y la comida. Entonces eran Piistas, hoy son otra cosa y mañana serán del... Papa.

Desde el mismo pescante y con el mismo Canuto, vimos cuando la tan reñida elección de la "Junta de obras del puerto," volar un papel que se parecía mucho á un billete de cien pesetas y antes que tuviéramos tiempo á cerciorarnos le pescó el ex-agente de negocios. Supusimos sería para pagar los gastos que ocasionó un suplemento que vió la luz por aquellos días.

Todavía esperamos aquella reunión ofrecida en el Teatro de Jovellanos, y la verdad es que yo como soy tan curioso, tengo grandes deseos de que se empiezen á quitar las caretas para ver como tienen la cara, pero como llega el invierno las conservarán para resguardarse del frío, hasta que cierto individuo se marche para la República del Sal-

vador, que tardará, por que todavía da jugo la viña.

Los redactores no todos cobran; uno, el de los ojos azules recauda para sí, las suscripciones, la venta y los anuncios; el Director pantalla además de los 1.000 reales alguna propina y el de la cabeza grandeá ese le despachan con el tanquin Jueves y Domingos. El que mas trabaja menos cobra. Sayo atectísimo amigo

A.

DE TODO UN POCO.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio inserto en la tercera plana, de la reputada casa Alemana de los Sres. Valentín y Compañía referente á la lotería de Hamburgo, no dudando interesará á los aficionados, puesto que con pequeños gastos, pueden en un momento de suerte, conseguir una buena fortuna.

Hemos recibido un folleto elegantemente impreso en Buenos Aires, titulado "Los caballeros de la noche," en el que su autor D. Mateo Vinatle, hace la historia de un proceso por secuestro del cadáver de la Sra. Inés de Dorrego, y tentativa de estafa, en el que nuestro ilustrado compatriota D. Rafael Calzada alcanzó uno de esos triunfos que rara vez se consiguen en el foro.

Habiéndose encargado de la defensa de uno de los reos, del español Florentino Muñiz, no solo demostró la inocencia de éste, sino que destruyó toda la acusación fiscal probando que el hecho que motivaba aquella causa, si bien era reprobado moralmente por la conciencia universal, era impenable por el derecho positivo.

El folleto del Sr. Vinatle está muy bien escrito y deben leerle los aficionados á esos estudios jurídicos.

En cuanto al Sr. Calzada, con placer le damos nuestra mas sincera enhorabuena por el triunfo que ha obtenido.

Hemos recibido un prospecto anunciando la aparición de la Biblioteca revolucionaria, colección de folletos de 32 páginas que se publicarán cada quince ó veinte días, bajo la dirección de dos conocidos escritores que cuentan con distinguida y numerosa colaboración.

El primer folleto que se anuncia titúlase "Santiago y á ellos" y es debido á la pluma de D. José Nakens y están en preparación "El pueblo obrero y la Revolución" por don Rafael Ginard de la Rosa, y "Canciones revolucionarias" por D. Jaime Martí Miquel.

El precio del folleto será 25 céntimos de peseta con un 25 por ciento de rebaja á librerías y corresponsales.

En la calle de San Vicente 43, tercero izquierda, Madrid, están establecidas las oficinas de la Biblioteca que no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

Era en estos días pasados objeto de conversación en los sitios donde se hace política la carta que el presidente del Comité de la prensa Sr. Marqués de Santa Marta habia dirigido á D. Francisco Pi Margall.

Unánime casi era la opinión. Todos decían que la tal misiva era un oportuno y enérgico correctivo á exageraciones doctrinales y á intemperancias contraproducentes y al mismo tiempo una cumplida lección á los que hablando siempre de coalición desinteresada y de buena fé desmienten con sus hechos palabras huecas mostrándose esforzados enemigos de la concentración republicana.

Por cierto que en apoyo de su tesis estaban en reciente conferencia política oída en un círculo de Oviedo y en donde uno de los oradores, distinguido hombre público, á vuelta de elocuentes arranques pintó una coalición tétrica por ellos ansiada, tales fueron sus palabras, pero que no pasa de la ca-

tegoría de hermosa aspiración, y en donde otro orador, nuestro vecino, se cuidó más que de cantar las excelencias de la República, de marcar las distancias que existen entre unitarios y federales y en fustigar sin duelo á los que hoy dentro de la restauración borbónica, son los únicos que trabajan en pró de comunes ideales.

La Novela de una mujer honrada es el título de una nueva obra que traducida del francés por Ricardo Revenga, acaba de poner á la venta "La España editorial," escrita por Mr. Víctor Cherbulier, digno miembro de la Academia francesa, estilista eminente y notable escritor, que con justicia forma hoy entre los de más valía y merecimientos de su país.

En esta obra pone de relieve su autor no solo las buenas condiciones literarias, sino las del hombre de excelente moral, resultando producción espontánea y sincera de quien siente y expone con bellísimo estilo aquellas ideas comunes á las gentes honradas.

Los caracteres de las figuras que presenta la obra están sostenidos con habilidad y maestría, especialmente el de *Dolfin*, tipo original, y desde cuya aparición no puede el lector dejar el libro, cuyo interés, pequeño en su principio, vá creciendo progresivamente, según se desarrolla la narración de su historia.

Forma la novela un tomo en 8.º de 327 páginas, que al precio de pesetas 3,50 se vende en las principales librerías, y en las oficinas de la casa editorial, Tator, 21, Madrid.

A GRANDEL.

Curiosidades.—Distamos del sol 24 millones de leguas.

La luna es como 1-49 de la tierra. El aire respirable se eleva á 99,000 varas de altura.

El perímetro de la tierra tiene 7,010 leguas.

El aire es 779 veces más ligero que el agua.

La presión atmosférica 37 piés.

Un viento sereno recorre en un segundo un metro; la brisa ligera dos metros; en los molinos de viento 7 metros; el tren espreso 14 metros; el viento fuerte 16 metros, de tempestad 27 metros; huracan 36 metros; el sonido en el aire 341 metros; rotación de la tierra en el ecuador (fuerza centrífuga) 465 metros; una bala de 12 kilogramos expelida por 6 kilogramos de pólvora, 3,100 metros; el sonido en el agua 1,430 metros; la rotación de la tierra al rededor del sol 30,352 metros; el calor 380 kilómetros la luz 308 kilómetros; la electricidad 460 kilómetros.

En vista de estas velocidades, para dar una vuelta al rededor de la tierra un soldado que caminase de día y de noche á paso de marcha gastaría un año 36 días, y en camino de hierro de 30 á 40 días.

El sonido en el aire emplearía 32 1/2 horas, una bala de artillería 21 1/2 horas, la luz y la electricidad poco más de un décimo de segundo.

La luz recorre 77,000 leguas por segundo. La electricidad más de 1,000 kilómetros por idem.

Un caballo á escape 20 kilómetros por hora.

ECOS LOCALES.

Se quejan de Vega de Rivadeo de lo muy tarde que llega el correo, con cuyo motivo se causan perjuicios al comercio de aquella villa.

Antes de la competencia y durante ella llegaban los coches á las 4 y media ó 5 de la tarde y antes de estas horas muchas veces, pero desde que las empresas llegaron á entenderse, no solo abusan por falta de tarifas legales subiendo y bajando los precios de pasaje, sino que llegan cuando conviene á su comodidad é intereses, pues no habiendo tenido alteración las horas de salida, y estando perfectamente libre el camino, no puede comprenderse de otro modo este retraso.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador y del activo Administrador principal de correos, para que no existiendo causas justas, hagan cumplir al contratista con sus deberes.

Los conciertos que todas las noches se verifican en el espacioso salón del Café de París, por el sexteto de profesores de esta Capital, llaman la atención del público y atraen numerosa concurrencia de aficionados ávidos de escuchar buena música.

El simpático Matías, dueño del establecimiento merece el favor de los ovetenses, que les proporciona medios para pasar agradablemente parte de las interminables noches que se aproximan, ya que los Teatros permanecen cerrados y según parece no hay señales de que en ellos se den espectáculos.

Con especial satisfacción hemos asistido á la función última que celebró el Liceo de Mieres á beneficio de nuestro querido amigo Demetrio Nespial.

Quisiéramos disponer de mucho espacio en el periódico, para publicar una reseña detallada de lo que en aquella culta Sociedad hemos observado con asombro, con tanto mayor asombro, cuanto que Oviedo con ser la capital de la provincia, no cuenta con un centro de instrucción y recreo como el que

vive en Mieres y como el que ya existe en Langreo, gracias á la iniciativa del amigo Alfredo G. Pumarino y otros entusiastas jóvenes.

No hemos de decir por consiguiente, pues que se adivina que la función fué lucida, que las preciosas obras de Vital "El Sombrero de copa" y "Aprobados y Suspensos" fueron admirablemente interpretadas, que un coro del *idem de Señoras*, fué dicho con gracia inimitable por una colección de serafines entre los cuales pudimos ver algunas lindísimas forasteras que hacen más atractivo y alegre el pueblo de Mieres.

No faltaron tampoco unas quintillas leídas en un intermedio por uno de nuestros compañeros de redacción dedicadas al simpático Demetrio.

En suma una función brillante; unas atracciones actores inimitables y un público ilustrado que pone á gran altura el pueblo en que nació.

Reciban nuestra enhorabuena.

VERDADES.

Hace muchos años disputábamos dos comunidades religiosas, la concesión por el rey en favor de un individuo de sus respectivas órdenes, de una mitra vacante de pingües rendimientos, saliendo vencedora una de ellas previo el pago, según cuentan, de cuatro millones, que fué la mayor postura, ignoramos si de ducados ó de reales, porque entonces se admitía contar en una forma y otra, como ahora se tolera por pesetas y reales.

Recientemente también se disputaron el Arzobispado de Manila los franciscanos y dominicos, triunfando los últimos; pero seguramente sin necesidad de tan elocuente recomendación, porque ahora afortunadamente no existen reyes absolutos, y estamos gobernados constitucionalmente.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000

- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1889.

Valentín y Compañía.

Banqueros.—HAMBURGO.—Alemania.

Imp. de A. Blanco, Moros, 5.—Gijón.

EL PROGRESO.

FABRICA DE YESO MOVIDA

AL VAPOR.

Doiztua y Hevia.

OVIEDO.

Depósito: Peso, 8, telef. 75 y Quintana, 18.

Los pedidos de diez quintales en adelante, serán servidos á domicilio ó en estación.

Igualmente se sirven á domicilio los siguientes artículos, á precios económicos: ladrillos, teja, cal blanca ó hidráulica, ripia de roble.

Esta fábrica tiene el depósito central en la provincia de los productos de la gran tejería mecánica de Eloy Solio, de Valladolid, que ofrece al público á precios muy ventajosos, situados en las obras y garantizando las roturas.

Tejas planas y curvas, ladrillos para cornisas prensados, huecos y macizos, baldosas, tubos, chimeneas, ménsulas, sobre balcones, adornos para remates de tejados y toda clase de materiales en tierra cocida para construcciones.

zadas sólidamente, sin género ninguno de lesión en las partes ó sitios en que se habían padecido, todo á mérito del plan curativo que se había seguido, y con el más feliz éxito ó resultado que podía apetecerse.

En seguida, concluida que fué la lectura de dichas certificaciones, S. S. dijo á la referida Sor Patrocinio, que á pesar de que tales documentos llevan en sí todo el mérito legal, necesario para hacer fé, sin embargo, manifestase la misma si era cierto y constante que en 9 de noviembre se hallaban sus llagas en el estado que espresa la primera certificación, y en 17 de diciembre en el que se dice en la segunda, y si desde esta última época habían vuelto á renovarse ó advertido en ellas algún género de novedad. A esto respondió Sor Patrocinio ser exácto, cierto y constante así el estado en que la hallaron dichos señores profesores en 9 de noviembre como el en que se encontró

enero de 1836. El señor don Juan García Becerra, magistrado honorario de su Real Audiencia, juez de primera instancia de la misma, y comisionado por S. M. para la prosecución del expediente ó diligencias relativas á Sor María Rafaela del Patrocinio, monja profesora del convento del Caballero de Gracia, con mi asistencia se constituyó en la casa calle de la Almudena, número 119, cuarto bajo, que habita doña Manuela Peirote y Cortés, á quien se halla confiado el depósito judicial de la espresada Sor Patrocinio; y reunidos en ella, previa citación por medio de oficio atento de S. S. el señor don José Cecilio de la Rosa, subsecretario de Gracia y Justicia; el señor don Salustiano de Olózaga, gobernador civil de esta provincia; el Excmo. señor don Juan Antonio Barutell, gobernador militar de esta plaza; el señor don Mariano Torres y Solanot, jefe de la sección eclesiástica en el ministerio de Gracia

LA MARGARITA DE LOECHES.
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa,
antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

Único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que les constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que expenden en todas las farmacias y droguerías, y en este depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, en donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

EL TESORO DEL OBRERO

Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos, Monte-pío y Caja de ahorros, constituida con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887.

Oficina Central, Manzana, 14, Madrid.

Cuotas semanales 0,10, 0,15 0,20, ó 0,25 céntimos de peseta. Los asociados percibirán en casos de enfermedad 1,25, 1,50, 1,75 ó 2 pesetas según la cuota porque estén inscritos.

Á los asociados que se hayan inutilizado en el trabajo, se les entrega además una suma, que con arreglo á su clase y á la antigüedad que lleve en el TESORO DEL OBRERO, varía desde 150 á 500 pesetas.

Los herederos por fallecimiento del Suscripto, recibirán además de pagados los gastos de entierro desde 55 hasta 125 pesetas.

También pueden ingresar en esta Asociación las mujeres y los menores de edad.

Los socios inscritos que además deseen tener derecho á médico y medicinas, aumentarán la cuota semanal hasta completar 50 céntimos.

Representante en Asturias del Tesoro del obrero, Anuario del Comercio, Agente general de la Compañía la Unión y el Fénix Español, y Subdirector de la Protección Agrícola Española,

Joaquín del Valle y Vega.

Oficinas.—Universidad 16.—Oviedo.

SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etc. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. La Camelia, San Joaquín, 4, Madrid.

OBRAS DE DIAZ Y PEREZ.

Extremadura artística, monumental, histórica y científica, con 106 grabados, 9 láminas, 2 cromos y pasta lujosa: 1.028 páginas, en 20 pesetas en Madrid, 22 provincias.

Diccionario histórico, crítico, biográfico, y bibliográfico de autores, artistas y extremeños célebres, dos grandes tomos, ilustrados con 64 láminas: 56 pesetas en rústica y 64 en pasta.

Historia de Talavera la Real, volumen lujoso: 4'50 en rústica, 6 pasta.

Baños de Baños (viajes por mi patria). Estudio etnográfico á las termas de Montemayor. Un tomo lujoso, en láminas, 5 pesetas en rústica, 6 en pasta.

Album de retratos y facsimiles de extremeños ilustres, con más de 64 retratos y 180 facsimiles. Lujoso tomo, en pasta roja, papel francés, 25 pesetas.

De Madrid á Lisboa. Estudio etnográfico, un tomo en 6 pesetas, rústica.

Catálogo de los documentos, objetos, libros y papeles que Extremadura presentó en la Exposición Americanista de 1882. Un volumen en 2 pesetas.

Recuerdos de Extremadura. Estudios locales, 1'50 pesetas en rústica.

Lopez de Ayala y; Moreno Nieto. Opúsculo, 1 peseta.

El poder temporal de los Papas en el siglo XIX, 2 pesetas en rústica, 2'50 en provincia.

José Mazzini, 1 peseta en rústica, 1'50 en provincia.

Los pedidos, acompañando su importe, á Don Nicolás Díaz y Pérez, Manzana, número 21, cuarto tercero, Madrid.

Los suscriptores á LA VERDAD podrán pedir estas obras con un descuento del 25 por 100 de los precios marcados.

LIBROS MASÓNICOS EN VENTA.

EL APRENDIZ MASÓN.—Liturgias completas de los Ritos Escocés, y de York.—Iniciación, funerales y banquetes masónicos.—Legislación tradicional inglesa, ordenanzas, análogos límites y otros documentos interesantes y útiles.—Constitución reformada vigentes para los Talleres de la jurisdicción de la Soberana Gran Logia del G. O. de España, edición oficial.

Forma un precioso volumen que se vende al precio de 2 PESETAS en toda España.

EL COMPAÑERO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas de este grado.—Estatutos generales.

Forma un volumen de 230 pags. Precio, 2 PESETAS en toda España.

EL MAESTRO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas.—Ceremonial de bautizos masónicos.

Un volumen de 160 páginas. Precio, 1'50 PESETAS en toda España. (Está agotándose la edición).

RITUAL ESCOCÉS DE LOS GRADOS 4.º al 9.º.—Constitución vigente del Supremo Consejo del Gran Oriente de España.—Ley de Relaciones entre Supremo Consejo y la Sob. Gran Logia.—Reglamento Interior de la Sob. Gran Logia.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas. Precio, 2 PESETAS en España.

Los pedidos al autor D. Francisco del Pino.—Sagasta, 9, 2.º, Madrid.—En Oviedo, administración de LA VERDAD, Florez Estrada, 7, 2.º.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padeció durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nihelson, Cármen, 23, Madrid.

LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos, para blanco y labores, de adorno en sedas, de oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, 2 reales al mes.

San Joaquín, 4, 2.º

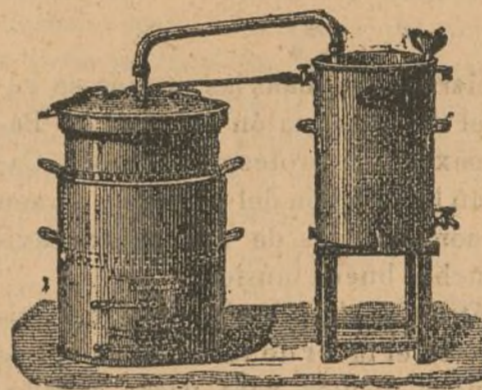
Establecimiento Tipográfico

DE ANASTASIO BLANCO GIJÓN

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y del público en general, que con el fin de poder atender con más puntualidad los trabajos que se le confíen, y á costa de grandes sacrificios, ha conseguido ponerle á la altura de los más acreditados, tanto en maquinaria, como en el resto del material, que ha sido adquirido en los centros fabriles más importantes. Los precios arregladísimos.

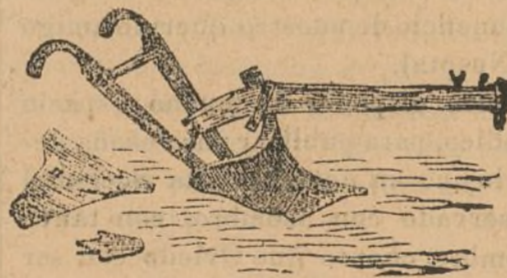
PARSONS GRAEFEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel.)



Alambique.

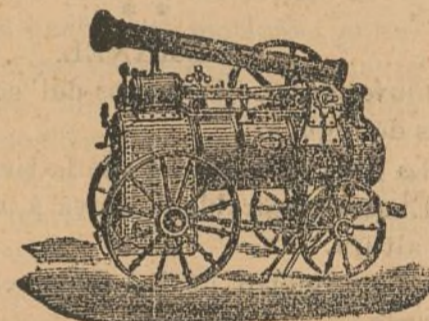
Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.—Catálogos gratis y francos á quien los pida.



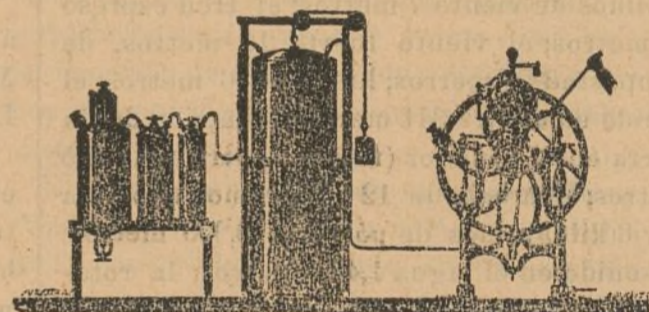
Arados.

Despacho, MONTERA, 16
Depósito, Claudio Coello 43
MADRID.

Sucursal en Valladolid, Aca de Recoletos, núm 6.



Máquina de vapor. Locomovil.



Aparato para gaseosa, continuo: con embotelladoras unidas.

y Justicia; el señor don Manuel Urbina y Daoiz, oficial de la Secretaría del propio ministerio; el señor don Francisco de la Macorra, teniente vicario eclesiástico en esta corte; el señor don Estéban Anton Herrera y Villanueva, capellan y administrador del pío establecimiento de Santa María Magdalena, vulgo de las Arrepentidas; don Manuel Basualdo, procurador síndico general del Ayuntamiento de esta muy heroica villa; y los profesores de Medicina y cirugía don Mateo Seoane, don Diego Argumosa y don Maximiano González, les manifestó que el objeto de dicha concurrencia era cumplir lo mandado por S. M. en su real orden fecha 16 del corriente mes, por la cual se previene que dicha religión sea reconocida, con asistencia de los tres facultativos, á cuyo cargo ha estado la curación de las llagas, para que conste de un modo positivo é indudable el estado actual de ellas, extendiéndose un acta

que deberán firmar las personas de distinción y categoría que á este fin fueron nombradas por dicho señor juez. Con efecto, de mandato de este se leyó la certificación que con fecha de 9 de noviembre próximo pasado, dieron los tres referidos profesores de cirugía y medicina los señores Seoane, Argumosa y González, en la cual con la mayor claridad se espresan las llagas de las manos, pies, costado y cabeza, así como sus circunstancias, dimensiones y demás que observaron, manifestando como también manifiestan su juicio pericial acerca de las causas que han podido producir las, y curación en las épocas que designan según su mayor ó menor intensidad y caracteres. También mandó S. S. que se leyese, como efectivamente se leyó, otra certificación dada por los mismo tres señores profesores en 17 de diciembre último, por la cual consta que las espresadas llagas estaban ya del todo curadas y cicatri-

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos.

Dirección general, Calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos).

MADRID.

CAPITAL: Rvn. 48.000.000 efectivos. Primas y reservas 147.251.000 reales vellón. Seguros á primas fijas contra Incendios. Sobre la vida.

23 años de existencia.

Reales vellón, 105.807.613,16 de sin'estros pagados.

Subdirector en la Provincia,

Don Edmundo Lacasette.

Agente General de la "Fonciere," Compañía de Seguros contra los riesgos de Transportes y accidentes.

Capital 25.000.000 de pesetas.

Oficinas, Rua, 4. OVIEDO.